



Universidad Nacional del Nordeste

OBRA POR ADMINISTRACION N°: /2026

EXPEDIENTE N°:

OBRA: “REMODELACION OFICINA y B°
VICERRECTORADO**”**

CAMPUS UNNE RESISTENCIA - CHACO

UBICACIÓN: Avda. Las Heras N°727 – Resistencia, Chaco.

APERTURA: / / 2026

HORA:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO: \$ 13.089.400,00

OBRA: "REMODELACION OFICINA y B° VICE RECTORADO "

PRESUPUESTO OFICIAL: \$13.089.400 (Pesos trece millones ochenta y nueve mil cuatrocientos c/00ctvos)

RESISTENCIA,.....de.....de 2026

OBRA POR ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FECHA/...../.....HORA:.....

SEÑORES:

Sírvase cotizar precios por la provision de materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos que se indican a continuación, para su perfecto funcionamiento, de acuerdo con lo especificado, considerando las condiciones establecidas al pie de la presente y en la documentación adjunta.

Saludo a ustedes muy atentamente.

Presupuesto Oficial				\$ 13.089.400,00		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE	UN	CANT	PRECIOS		INC %
N°	LAS OBRAS			UNIT.	TOTAL	
1.	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1.	Conocimiento de antecedentes y del lugar de emplazamiento de las obras - Limpieza del sector de los trabajos.	gl	1,00			
2.	DEMOLICIONES Y RETIROS					
2.1.	Demolición de zocalos perimetrales del sector de obras, según Plano N° 01	ml	20,00			
2.2	Retiro de inodoro, espejo y accesorios baño según PETP	gl	1,00			
3.	CAPA AISLADORA					
3.1.	Realizar perforaciones y relleno con Impermeabilizante para paredes con humedad ascendente de cimientos tipo SIKA s/PETP	ml	18,80			
4.	PISOS, ZOCALOS y REVESTIMIENTOS					
4.1.	PISOS					
4.1.a.	Flotante sobre piso existente con capa niveladora y varillas de corte s/PETP	m2	21			
4.1.b.	Microcemento sobre piso existente sector baño, s/PETP	m2	2,7			
4.2.	REVESTIMIENTO					
4.2.	Microcemento sobre azulejos existente sector baño, incluye nivelacion y relleno de faltantes y/o flojos, incluye varilla de terminacion s/PETP.	m2	18			
4.3.	ZOCALOS					
4.3.a	Provision y colocacion zocalos en oficina de PVC s/PETP	ml	20,00			
4.3.b	Ejecucion zocalo microcemento sanitario lobaal baño con s/PETP	ml	4			
5.	CIELORRASOS					
5.1	Provisión y colocación de cielorrasos placas de yeso tipo durlock, con junta tomada en el sector del baño según corte esquematico tipo buña s/PETP.	m ²	6,00			

6.	INSTALACIONES SANITARIAS				
6.1.	Instalación de Desagüe Cloacal				
6.1.a.	Verificación de funcionamiento de cañerías primarias y secundarias de Instalaciones Cloacales. Incluye ventilaciones y acometidas de cañerías a cámaras s/PETP.	gl	1,00		
6.2.	Instalación de Agua fría				
6.2.a.	Verificación y puesta en funcionamiento de cañerías de alimentación y de distribución para consumo. Suministro y colocación de accesorios y curvas para abastecer al local baño s/PETP. Incluye sifon PPA, LLP, conexiones e instalación de una canilla de servicio.	gl	1,00		
6.2.b.	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de artefactos. Broncería y accesorios según PETP en Sanitario.	gl	1,00		
7.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7.1	Verificación desde Tablero General. Provisión y colocación de termomagnética bipolar de 16 amp. para circuito Aire acondicionado existente, un toma de 20 Amp con caja exterior y una ficha macho de 20 Amp	Gl	1		
7.2	Provisión e instalación de frentes de cajas y cableado sector baño nuevo	Gl	1		
7.3	Provisión y colocación de artefactos de iluminación y tomas	Gl	1		
7.4	Provisión y colocación de sistema para luz led espejo	Gl	1		
7.5	Verificación y mantenimiento de aire Acondicionado tipo Split extte.	Gl	1		
8.	PINTURA				
8.1.	Látex interior según P.E.T.P.	m ²	60,00		
8.2.	Sintético al agua para carpinterías, según P.E.T.P.	m ²	15,00		
8.3.	Látex interior antihongos para cielorrasos según P.E.T.P.	m ²	23,00		
9.	VARIOS				
9.1.	Limpieza y enlace de Obra. Incluye la remoción de los materiales de demolición y la provisión de todos los materiales necesarios para el empalme de los trabajos a ejecutados con los existentes.	gl	1,00		
9.2.	Provisión y colocación cortina, s/PETP.	gl	1,00		
9.3.	Espejo, s/PETP. Incluye conexión led.	gl	1,00		
9.4.	Mueble bajo mesada, s/PETP.	gl	1,00		
PRECIO TOTAL DE LA OBRA					

Presupuesto Oferta

NOTA: Esta firma declara haber dado cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley N° 21,297 , sobre el cumplimiento de remuneraciones a empleados y obreros.

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA PROPUESTA ES DE PESOS(en letras)

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

CAPACIDAD TECNICA: Será de presentación obligatoria un listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.

Plazo de Ejecución: 40 (cuarenta) días corridos desde la firma del Contrato.

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobado por la Dirección de Inspecciones de Obra.

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

LUGAR DE LA OBRA: Predio - Campus UNNE - Av. Las Heras 727 - Resistencia, Chaco.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: Las ofertas podrán ser entregadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Infraestructura de la UNNE o por email:

1) PERSONALMENTE: en las oficinas de la Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias -Rectorado de la UNNE, sito en calle 25 de Mayo 868 de la Ciudad de Corrientes.

2) POR CORREO ELECTRÓNICO A: contratacionesdeobras@unne.edu.ar

Rigen para la presente Contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras p

La UNNE, CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA, por lo que los proveedores no discriminan el impuesto (FACTURA "B" o FACTURA "C").

Como AGENTE DE RETENCIÓN de los Impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado, se practicarán lo

LUGAR Y FECHA: / / .

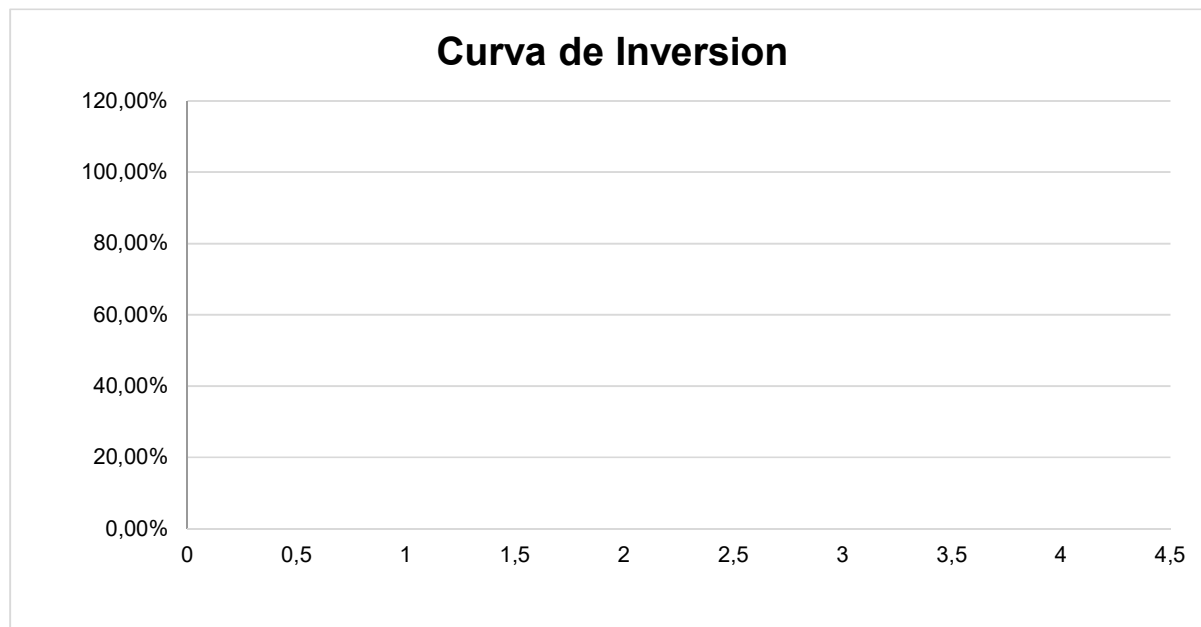
SELLO Y FIRMA DEL PROPONENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL

DGEyP CAMPUS RESISTENCIA - ABRIL 2026

CURVA DE INVERSION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	Obra: REMODELACION OFICINA y Bº VICE RECTORADO RECTORADO - Campus UNNE Resistencia.
--	--



PLAN DE TRABAJOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE		Obra: REMODELACION OFICINA y B° VICE RECTORADO					
		RECTORADO - Campus UNNE Resistencia.				40 DIAS	
Nº	Descripción del ítem	MONTO	PORC	Períodos			
				1	2	3	4
1.	TRABAJOS PRELIMINARES						
2	DEMOLICIONES Y RETIROS						
3.	CAPA AISLADORA						
4.	PISOS, ZOCALOS y REVESTIMIENTOS						
5	CIELORRASOS						
6	INSTALACION SANITARIA						
7	INST. ELECTRICA						
8	PINTURA						
9	VARIOS						
	AVANCE FISICO (%)						
		ACUMULADO					

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
REQUISITOS GENERALES

NOMBRE DE LA OBRA: **“REMODELACIÓN OFICINA y B° VICE RECTORADO”**

REF: TRA - 2026-18683 # UNNE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días hábiles.-

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega de la factura, conformada por la Dirección de Inspección.-

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.-

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LOCALIZACIÓN: A ejecutar en predio Campus UNNE, ubicado en Av las Heras 727 de la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Rigen para la presente contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE “Obras por Administración”.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA: Higiene y Seguridad, Ley 19.587 y sus Decretos Reglamentarios. Decretos Reglamentarios 911/96 y 351/79, Ley 24.557, y las obligaciones previsionales e impositivas derivadas de la contratación y los seguros correspondientes.

La sola presentación de las ofertas significa que el proponente acuerda en realizar los trabajos con arreglo a la documentación técnica que se anexa al presente (Planos Generales, de Detalle, Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajos, Memoria Descriptiva, etc). Los trabajos se ejecutarán completos y terminados de acuerdo a su fin, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas del arte y especificaciones establecidas, a entera satisfacción de la repartición, la que se reserva el derecho a rechazar todo o la parte de ellos que no se encuentren en condiciones de aceptación.

NOTA: La presente cotización deberá presentarse antes de las horas del día,...../...../20....., como fecha límite. Por correo electrónico a contratacionesdeobras@unne.edu.ar o presentar en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones Universitarias ubicada en la calle 25 de Mayo N° 868 Corrientes Capital.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1- Pliego firmado en todas sus fojas
- 2- Presupuesto de cotización
- 3- Antecedentes que acrediten capacidad técnica (ver CAPACIDAD TÉCNICA: listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.
- 4- Constancia de Inscripción en ARCA y en (ATP/DGR)
- 5- Constancia de Visita de Obra (a solicitar por el proponente)
- 6- Declaración jurada de domicilio legal y electrónico.
- 7- Datos de contacto: teléfono celular y correo electrónico de contacto adicional

Se hace saber que:

La propuesta será evaluada por la Comisión Evaluadora de Contratos de Obras por Administración, en la que se establecerá el orden de mérito en función al criterio técnico /económico y normativo que dicha Comisión considere correspondiente.

IMPORTANTE: tendrán preferencias, aquellas firmas o empresas que presenten declaración jurada de trabajadores en su totalidad femeninos, o que acrediten subcontratos con trabajadoras que permita acreditar cupo femenino.

- Aceptada la propuesta por parte de la Universidad, al proponente le corresponde el sellado de ley (contrato) en la Dirección General de Rentas Corrientes.

- La Universidad verificará previo a la firma del contrato, la habilidad para contratar del proveedor adjudicado, en la página web service AFIP. RG 4164/17.

Importante: que el comprobante registre “NO DEUDA”, con ARCA.

- La U.N.N.E., CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA por los que los proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).

- Como AGENTE DE RETENCIÓN de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento del pago.

LOS OFERENTES ADHIEREN AL SIGUIENTE REQUISITO RESPECTO A FIRMA DIGITAL DE LOS CONTRATOS:

Se hace saber, a los proponentes que deberá contar con firma digital, para el caso de resultar adjudicado. La UNNE se encuentra en proceso de transformación digital por cuanto los contratos entre las presentes serán suscriptos digitalmente.

En caso de no contar con firma digital, podrá realizar el trámite de manera virtual ante los entes certificantes o concurrir a la UNNE, con el dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology)

<https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search> ; luego de haber completado los formularios en://www.unne.edu.ar/firma-digital/

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: “REMODELACIÓN OFICINA y B° VICE RECTORADO.”

MEMORIA DESCRIPTIVA TÉCNICA

1. OBJETO DE LA OBRA:

La presente obra tiene como objeto la remodelación de la oficina y del área del Vice Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ubicada en el Campus Resistencia. La finalidad de este proyecto es modernizar y optimizar los espacios de trabajo, mejorando la funcionalidad y la estética del espacio, así como garantizar la comodidad y seguridad de los usuarios.

2. UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO:

La obra se llevará a cabo en el predio de la Universidad Nacional del Nordeste, situado en Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco. Este emplazamiento es estratégico, dado que se encuentra en el corazón del campus universitario, facilitando el acceso a estudiantes, docentes y personal administrativo.

3. SISTEMA CONSTRUCTIVO:

El sistema constructivo de la obra se basa en la utilización de materiales de alta calidad y durabilidad. Se contempla la instalación de cielorrasos de placas de yeso tipo Durlock en el baño, que permitirán un acabado estético y funcional. Se implementarán sistemas de impermeabilización en las paredes afectadas por humedad ascendente, utilizando productos de la marca SIKA - inertol.

4. TERMINACIONES:

Las terminaciones de la obra incluirán la colocación de pisos flotantes de tipo SPC de 5 mm en las oficinas y antebaños, así como microcemento en el sector del baño, garantizando un acabado moderno y de fácil mantenimiento. Los zócalos serán de PVC en las oficinas y de microcemento en el baño. Las paredes se pintarán con látex interior, y se utilizarán pinturas antihongos para los cielorrasos, asegurando un ambiente saludable.

5. INSTALACIONES:

Las instalaciones sanitarias incluirán la verificación y puesta en funcionamiento de cañerías de desagüe cloacal y agua fría, así como la provisión y colocación de artefactos sanitarios y accesorios. En cuanto a las instalaciones eléctricas, se contempla la verificación del tablero general, la provisión e instalación de frentes de cajas, cableado y artefactos de iluminación, incluyendo sistemas de luz LED en espejo y sobre cielorraso del sanitario.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAN DE TRABAJOS:

El plazo de ejecución estimado para la obra es de 40 días corridos, contados a partir de la firma del contrato. El plan de trabajos se estructurará en períodos de 10 días, donde se realizarán las actividades de limpieza, demolición, colocación de pisos y revestimientos, instalaciones sanitarias y eléctricas, y finalización con pintura y limpieza de obra.

7. RECOMENDACIONES TÉCNICAS:

La ejecución de esta obra se llevará a cabo bajo la modalidad de administración, asegurando un control riguroso de los costos y tiempos, y garantizando la calidad de los trabajos realizados. Se espera que la remodelación contribuya significativamente a la mejora del entorno laboral en la Universidad Nacional del Nordeste.

Obra: **“REMODELACION OFICINA y Bº VICE RECTORADO.”**
Instituto: **CAMPUS. RESISTENCIA.**

Ubicación: **Av. Las Heras 727 - Resistencia. Chaco.**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, tiene por objeto detallar por ítems de los trabajos a realizar de la obra: **“REMODELACIÓN OFICINA y Bº VICE RECTORADO”**, refleja las necesidades a cotizar y comprende la provisión de materiales, equipos, suministros y mano de obra, necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los siguientes rubros de la obra de referencia, localizada en el Campus Resistencia – Avda. Las Heras N° 727 - Resistencia - Chaco, según los Planos de Proyecto que acompañan el presente Legajo.

Los oferentes podrán presentar junto a la oferta básica, alternativas técnicas que consideren pertinentes con el objeto de optimizar el Proyecto.

Las obras se ejecutarán por métodos constructivos tradicionales, fijándose en este Pliego Particular de Especificaciones Técnicas los niveles mínimos de terminación. Se ejecutarán los rubros e ítems que se detallan, sin perjuicio de la obligación del Proveedor de ejecutar todos aquellos que, pese a no estar enunciados, resulten necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

GENERALIDADES:

MARCAS Y EQUIVALENCIAS

Todos los materiales deberán ajustarse a las normas IRAM, ISO 9001, siendo los de mejor calidad en el mercado y que cumplan con las características incluidas en cada uno de los rubros que a continuación se detallan. Ante cualquier duda, la Inspección de Obra queda facultada para exigir los análisis y/o pruebas que lo acrediten.

Se entienden también satisfechas en tanto respondan a normas internacionales ASTM o DIN, pudiendo la Inspección de Obra disponer de inmediato el rechazo de los mismos y aún de los trabajos realizados con ellos, cuando a su solo juicio no respondan a la calidad exigida y sello correspondiente.

Salvo que medie expresa indicación en contrario, todos los materiales indicados en el presente serán provistos y colocados por el Proveedor.

En las especificaciones técnicas que deberá proveer el Proveedor, se debe determinar marcas, modelos y/o tipos, seguido o no de los aditamentos "o similar", "o equivalente".

Los trabajos a ejecutar, instalaciones y montajes que integran la obra, se desarrollarán de acuerdo a las “reglas del buen arte” y se ajustarán a las normas y condiciones establecidas en el Pliego General de Especificaciones Técnicas de Arquitectura de la Nación y a las siguientes Especificaciones Técnicas.

Cuando se indican marcas y/o modelos, se hace al solo efecto de determinar las características técnicas, y grado de calidad mínima aceptable en la obra; a la vez de brindar a los oferentes parámetros concretos para efectuar su cotización. Los oferentes podrán ofrecer elementos/materiales de calidad equivalente o superior, quedando la Inspección de Obra facultada para determinar a su solo juicio el grado de equivalencia de los mismos.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Si por cualquier motivo, se ocasionaran daños a instalaciones existentes o como consecuencias de las obras se generarán daños, accidentes, o averías, el Proveedor será la única responsable de tales hechos y estarán a su cargo los costos de las reparaciones y/o reclamos que hubiere. La remoción de instalaciones aéreas o subterráneas será por cuenta del Proveedor únicamente, considerándose incluidos en el precio.

Todas las Instalaciones previstas (Eléctrica, desagües, provisión de agua, cloaca, etc.) de la presente obra, deben estar encuadradas en las reglamentaciones vigentes de los Organismos respectivos. Deben considerarse incluidos a los fines del rubro, todas las obras, trabajos y provisiones que sin estar expresamente indicadas sean necesarios realizar a los fines del buen funcionamiento de las instalaciones proyectadas.

Todos los gastos directos e indirectos conexos con las obras mencionadas, necesarios para entregar las instalaciones a ejecutar, completas y en perfecto estado de funcionamiento y libradas al servicio en su totalidad.

Deben considerarse incluidos a los fines del rubro, todas las obras, trabajos y provisiones que sin estar expresamente indicadas sean necesarias realizar a los fines del buen funcionamiento de las instalaciones proyectadas; de creer necesario podrá efectuar consultas antes de la presentación de su oferta.

Cualquier trabajo extraordinario, o aún demoliciones, que fuere menester efectuar con motivo de divergencias en el replanteo será por cuenta y cargo del Proveedor, aun cuando la Inspección de Obra se hallare presente al momento de ejecutar los trabajos observados.

Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el Proveedor deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo utilizando para su ejecución mano de obra altamente competente.

Durante la ejecución de los trabajos, deberá permanecer en obra un encargado o capataz de la especialidad de idoneidad reconocida a juicio de Inspección de Obra.

El Proveedor deberá presentar, previo al inicio de la obra **contrato de la ART y nómina del personal afectado a los trabajos ya sean permanentes o esporádicos, tercerizados o propios; por ello el Proveedor, previo a la inicialización de cualquier tarea, deberá presentar un listado del personal cubierto por su Aseguradora y del personal que estará a cargo del transporte o movimiento de los distintos materiales y equipos dentro del predio donde se ejecuta la Obra también cubiertos por una A.R.T.**, con alcance al Inspector de Obra, póliza de seguro contra terceros y Responsabilidad Civil, acorde con los trabajos a ejecutar.

El Proveedor asume toda la responsabilidad respecto de accidentes y/o enfermedades laborales de su personal, comprometiéndose a dejar indemne a la Universidad Nacional del Nordeste.

Así mismo deberá presentar dentro de las 48 horas de serle requerido el certificado de vigencia del seguro de Responsabilidad de Trabajo, expedido por la respectiva Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).

Deberá presentar, con la oferta, un certificado de **Visita a obra**. A tal efecto dicha visita se realizará en fecha y hora a determinar por la Dirección de Estudios y Proyectos, quienes extenderán el correspondiente Certificado, siendo excluyente su no presentación para realizar oferta alguna.

INSTALACIONES AFECTADAS A LAS OBRAS

Las obras no podrán afectar el normal funcionamiento de las demás áreas próximas a las tareas de esta obra en particular y/o servicios aledaños a la misma. El Proveedor deberá tomar todos los recaudos necesarios para garantizar lo dicho precedentemente.

AYUDA DE GREMIOS

Se entiende, en este caso, por Ayuda de Gremios del Proveedor, a sus propios Subcontratistas (si es que los hubiera), la ejecución de todos los trabajos y prestaciones tendientes a posibilitar y facilitar las tareas de los rubros relacionados con cielorrasos suspendidos, carpintería metálica y herrería, instalaciones eléctricas, sanitarias, contra incendios, etc., pintura, aislaciones y cubiertas, vidrios y espejos, y todas aquellas que son de práctica habitual.

En caso de comprobarse el incumplimiento de las normas contractuales, la única responsable será el Proveedor, no pudiendo trasladar la responsabilidad a los Subcontratistas ni a los Fabricantes, dado que deberá tomar los recaudos necesarios para asegurarse que tanto los materiales como la mano de obra respondan en un todo a las cláusulas contractuales. Por lo tanto, el Proveedor se hará cargo de dejar en perfectas condiciones todos los sectores donde se hubieran generado deterioros por efecto mismo de la obra, en un tiempo acorde con el plazo de ejecución previsto, de manera que la obra quede totalmente terminada y puesta en funcionamiento.

ITEM 1 - TRABAJOS PRELIMINARES.

1.1. Conocimiento de antecedentes y del lugar de emplazamiento de las obras - Limpieza del sector de los trabajos.

El Proveedor no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento del presente Pliego de Especificaciones Técnica Particulares y el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas como asimismo del lugar en que la obra debe desarrollarse, de sus condiciones y dificultades, de los precios de los materiales, jornales, fletes, medios de transporte, de las dificultades del trabajo, aprovisionamiento, naturaleza de los terrenos, construcciones existentes, etc.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas ya que realizo la VISITA de obra previa, correspondiente.

El Proveedor será responsable del cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a la remoción, transporte y disposición final de los residuos generados por las obras.

Los niveles establecidos en la documentación gráfica que acompaña éste Legajo son aproximados y deberán ser verificados por el Proveedor.

Cuando a causa de los trabajos se afectaran otras partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, el Proveedor procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo.

Igualmente en este ítem se prevé la identificación y señalamiento de la obra y seguridad del área de maniobras para la realización de la misma.

Se preverá un espacio para el acopio de materiales y guarda de herramientas que se montará dentro del predio del CAMPUS, en el lugar más conveniente, previa aprobación de la Inspección de Obra. Una vez finalizada la ejecución de la obra se deberá dejar el lugar, de la misma manera que se lo encontró.

El Proveedor deberá mantener un servicio eficaz de Seguridad en el recinto de las obras a su entero costo y durante las 24 hs del día, garantizando la indemnidad de la misma.

ÍTEM 2 – DEMOLICIONES Y RETIROS

Las tareas a ejecutar tienen por objeto posibilitar la adaptación de las obras existentes afectadas por un programa de necesidades de proyecto según el Planos adjuntos.

El Proveedor deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de ellas que deba realizar durante la demolición, por lo que será imprescindible la verificación de los trabajos a realizar.

El Proveedor será el único responsable de los daños que pudieran acontecer por las demoliciones debiendo subsanarlas a su exclusivo costo. Todos los trabajos no mencionados que se originen partir de la demolición deberán ser contemplados por el Proveedor.

Los materiales que provengan de las demoliciones son propiedad de la U.N.N.E., por lo que se procurará extraerlos durante la demolición en el mejor estado posible (Elementos recuperables). Los otros materiales se los retirarán, del predio del Campus a costa del Proveedor, siendo las Autoridades del Instituto Campus a través de la Inspección de Obra la encargada de indicar el destino de los elementos recuperables.

Deberán ejecutarse todas las demoliciones que no estén indicadas y sean necesarias por razones constructivas y no se enumeren en el listado de tareas. Esta circunstancia no le da derecho el Proveedor para el reclamo de pagos adicionales quedando expresamente indicado que en este rubro se encuentran comprendidas todas las demoliciones necesarias de acuerdo con el objeto final de los trabajos.

Será también responsabilidad de la misma la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados por las obras, debiéndose ejecutar además, las reparaciones emergentes necesarias.

Las instalaciones de agua, electricidad, cloacas etc., deberán ser anuladas, si correspondiere, debiendo efectuar las nuevas conexiones y/o extensiones necesarias.

PELIGRO PARA EL TRÁNSITO.

Se deberán tomar las medidas de protección necesarias que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la continuidad de uso normal de las circulaciones en los sectores de obra y en los adyacentes, teniendo en cuenta que las Actividades Docente / Administrativas no pueden interrumpirse.

CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTACIONES Y NORMAS.

Además del Código de Edificación de la Ciudad de Resistencia, el Proveedor deberá cumplir con la Ley N° 19.587 y su Decreto Reglamentario N° 4160/73, asimismo deberá cumplir con las Normas Vigentes en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo, Ley N° 19.587 y Decreto N° 351/79 reglamentado.

El Proveedor y/o los Subcontratistas que desarrollen sus actividades por cuenta del Proveedor son responsables del cumplimiento de toda normativa vigente y lo especificado en el por el Ministerio de Trabajo respecto de Seguridad e Higiene según el siguiente detalle, y a cualquier otra reglamentación, decreto o ley no mencionada en el presente listado o que pudiera entrar en vigencia durante el transcurso de las obras:

- Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y reglamentaciones pertinentes.
- Ley Sobre Riesgos de Trabajo N° 24.557 y actualizaciones según Ley N° 24.938 y Decretos 1278/2000, 839/1998.
- Decreto de Higiene y Seguridad en la Construcción N° 911/96.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 231/96.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 51/97.

- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 35/98, N° 319/99, N° 552/2001 y sus modificatorias u otras reglamentaciones que pudiesen surgir.
- Resolución Superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 320/99

El Proveedor será responsable de cualquier accidente que ocurra a su personal y/o terceros, haciendo suyas las obligaciones que de ello deriven, de acuerdo a lo que establece la legislación citada.

El adjudicatario está obligado a asegurar antes de la iniciación de la obra, a todo su personal, tanto administrativo como obrero, en una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) de conformidad a lo dispuesto en este Pliego en materia de seguros, sin perjuicio de obligarse a mantener indemne al Comitente ante cualquier reclamo que este sugiera como consecuencia de hechos o actos relativos a la relación de empleo del Proveedor con el personal afectado a los trabajos.

REPARACIONES EMERGENTES.

Cuando a causa de los trabajos se afectasen otras partes de las instalaciones, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, como así edificaciones linderas, el Proveedor procederá a realizar las **reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo.**

Los trabajos a ejecutar tienen por objeto posibilitar la adaptación de las obras existentes, para la remodelación y terminación, según el Proyecto, conforme al módulo desarrollado por la presente documentación y que comprende en general los que se detallan a continuación, sin perjuicio de otros que puedan surgir de que no están expresamente enunciados en el presente listado y que hacen al objeto de la presente contratación:

Los trabajos a ejecutar son:

2.1. Demolición de zócalos perimetrales del sector de obras, según Plano N° 01.

2.2. Retiro de inodoro, espejo y accesorios baño.

2.3. Limpieza y retiro de escombros.

Se prevé la limpieza periódica y el orden permanente dado que los trabajos se realizan en un área que sigue sus funciones normales que se deben garantizar según la agenda de la UNNE.

ÍTEM 3 – CAPA AISLADORA.

GENERALIDADES

Comprende la ejecución completa de los trabajos que sean necesarios para materializar en él las terminaciones para realizar:

3.1. Realizar perforaciones y relleno con Impermeabilizante para paredes con humedad ascendente de cimientos tipo SikaMur® InjectoCream-100. Barrera antihumedad a base de silanos, para el tratamiento de humedad ascendente de cimientos.

El ítem incluye los trabajos de picado, perforaciones, relleno, acarreo, relleno con producto indicado, retiro residuos sobrante, y todo lo necesarios para lograr la ejecución del trabajo solicitado.

Siguiendo las recomendaciones del producto que indicar:

Perforaciones:

Para un tratamiento efectivo, se deberá utilizar el consumo adecuado del producto tipo SikaMur® Injecto-Cream-100. El sistema requiere realizar perforaciones de 12 mm de diámetro, en

dirección horizontal, centradas directamente en la línea de la mezcla de asiento entre ladrillos, elegida para la realizar la inyección.



La separación entre las perforaciones no será mayor de 12 cm y a 15 cm sobre el nivel del suelo. Después de realizar las perforaciones, las mismas se limpiarán utilizando un compresor de aire, para asegurar que estén libre de polvillo, areniscas, piedritas, etc., antes de comenzar a inyectar SikaMur® Inyecto-Cream-100. La profundidad de las perforaciones requeridas para inyectar SikaMur® Inyecto-Cream-100 (de 12 mm de diámetro) variará de acuerdo a los distintos espesores de muro, según la tabla que figura a continuación.

Espesor del muro	Profundidad de perforación	Distancia entre perforaciones
10 cm	9 cm	12 cm
15 cm	13 cm	12 cm
20 cm	18 cm	12 cm
30 cm	27 cm	12 cm
45 cm	41 cm	12 cm

Muros de ladrillo sólido

Pueden ser tratados desde un solo lado y en una sola operación.

Utilizar longitudes de mechas apropiadas.

La selección de la línea para perforar y la profundidad establecida, se realizará de acuerdo con la tabla indicada anteriormente.

Preparación del sustrato

Se debe tratar toda la zona donde se realizará la inyección, eliminando zócalos, revoques y/o restos de yeso o morteros existentes, hasta llegar al soporte original y a la mezcla que será tratada.

Si el revoque / yeso está contaminado con sales y/o se dañó debido a la humedad, habrá que quitarlo por completo, como mínimo, hasta la parte superior de la zona afectada y luego entre dos y tres veces el espesor de la pared por arriba de la línea de aplicación.

Medir el espesor del muro a tratar, a fin de utilizar las mechas de perforación adecuadas para ejecutar las perforaciones con la profundidad requerida, dependiendo del espesor del muro. Aplicar una cinta sobre la mecha para marcar la profundidad correcta.

Inyección

Insertar la manguera cristal, que se agregó a la punta del pico de la pistola de aplicación, en toda la profundidad de la perforación realizada con anterioridad.

Presionar el gatillo de la pistola y rellenar cada perforación completamente con SikaMur® Inyecto-Cream-100, desde adentro hacia afuera, hasta llegar a 1 cm de la superficie. Cuando se trate un muro con cámara de aire, se rellenarán las perforaciones en cada muro.

Limpiar periódicamente la parte exterior de la manguera de salida.

Eliminar los envases vacíos utilizados (cartuchos), en bolsas plásticas en cumplimiento de las normativas locales.

Relleno de perforaciones

Todas las perforaciones realizadas, deberán ser inyectadas o rellenadas con algún mortero de reparación adecuado.

Revoque

Se recomienda un revoque hidrófugo para proteger de las eflorescencias salitrosas.

Terminaciones

Como se prevé en el presente pliego se completara con la colocación de los zócalos correspondientes.

ÍTEM 4 – PISOS, ZÓCALOS y REVESTIMIENTOS

Generalidades.

Los rellenos y mantos para contrapisos que sean necesarios reparar para completar las tareas del presente ÍTEM serán contempladas y se efectuarán según las especificaciones que se incluyen en este capítulo.

Los espesores y pendientes se ajustarán a las necesidades que surjan en los niveles indicados en la documentación gráfica para pisos terminados y de las necesidades emergentes de la obra.

En general, previo a su ejecución se procederá a la limpieza de **materiales sueltos** y al eventual **rasqueteo de incrustaciones extrañas**, mojando con agua antes de colocarlo.

Asimismo, al ejecutarse los contrapisos, se deberán dejar los intersticios previstos para el libre juego de la dilatación, aplicando los dispositivos elásticos con sus elementos de fijación proyectados, que constituyen los componentes mecánicos de las juntas de dilatación. Los distintos tipos de solados, como así también las medidas, formas y demás características de sus elementos componentes se encuentran consignados en el presente capítulo.

El Proveedor deberá tener en cuenta que los solados a emplear en obra se ajusten en todos los casos a la mejor calidad obtenible en plaza respecto a la dureza y adherencia al piso/revestimiento de base existente, debiendo responder a la condición de colocación uniforme, sin partes diferenciadas. Con tal motivo debe considerarse incluida en los precios contractuales, la incidencia del costo de selección o de cualquier otro concepto, sin lugar a reclamo adicional alguno en relación con estas exigencias.

En general la propuesta de realizar un “piso sobre piso” debe garantizar la terminación de superficies planas y regulares estando dispuestos con las pendientes, alineaciones y niveles que se indiquen en los Planos y que complementariamente señale oportunamente la Inspección de Obra; en continuidad con la conformación de los zócalos, salvo expresa indicación en contrario.

La disposición y dispositivos referentes a juntas de dilatación se ajustarán a la junta de trabajo (retracción y/o dilatación), a las “**reglas del buen arte**” y a las disposiciones de la Inspección de Obra. Los tipos de mortero de asiento, indicados en cada caso, responderán a lo especificado en las planillas de mezclas.

De ser necesario se aplicará puente de adherencia entre sustratos, indicados en cada caso, responderán a lo especificado en las planillas de mezclas y/o especificaciones del producto. El pulido, lustrado a plomo o encerado, según se especifique, estará incluido entre las tareas inherentes el Proveedor.

Los trabajos a ejecutar son:

4.1. PISOS

4.1.a. Flotante sobre piso existente con capa niveladora y varillas de corte.

En general, previo a su colocación se procederá a la limpieza de materiales sueltos y al eventual rasqueteo de incrustaciones extrañas.

Verificar que el soporte existente este bien nivelado y totalmente limpio y seco para recibir la colocación de un piso vinílico con sistema click a base de compuestos de piedra o Spc de alto tránsito y resistente al agua, espesor de 5mm.

En general, previo a su ejecución se procederá a la limpieza de **materiales sueltos** y al eventual **rasqueteo de incrustaciones extrañas**, mojando con agua antes de colocarlo.

Asimismo, al ejecutarse los contrapisos, se deberán dejar los intersticios previstos para el libre juego de la dilatación, aplicando los dispositivos elásticos con sus elementos de fijación proyectados, que constituyen los componentes mecánicos de las juntas de dilatación.

Se colocarán con un pegamento Base Adhesiva a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa.

4.1.b. Microcemento tipo sinteplast o similar sobre piso existente sector baño.

Para aplicar microcemento sobre piso granítico, se procederá a la limpieza y secado de la superficie existente (sector baño), se procederá al reemplazo baldosas sueltas, relleno juntas (>5mm) y aplicación de una imprimación (puente de adherencia o imprimación acuosa) base para microcemento. Coloque una malla de fibra de vidrio para evitar fisuras, aplique dos manos de base, luego dos de terminación con lija entre capas, y selle con laca poliuretánica. Según las siguientes recomendaciones:

Preparación del Granito: Debe estar firme, seco, libre de grasa y sin ceras. Si es pulido, desbaste la superficie para asegurar la adherencia.

Tratamiento de Juntas: Rellene las juntas con mortero base o masilla especial para evitar que se marquen en el acabado final.

Imprimación y Malla: Aplique un puente de adherencia (imprimación para superficies no absorbentes) con rodillo. Coloque una malla de fibra de vidrio para reforzar y evitar fisuras.

Aplicación de Microcemento: (gris claro)

Capa Base (2 manos): Utilice llana de acero inoxidable para aplicar la base y cubrir la malla, dejando secar 24 horas entre manos.

Capa de Acabado (2 o más manos): Aplique el microcemento pigmentado con llana, lijando entre capas (grano 80-220).

Sellado: Finalice con 2-3 manos de hidrolaca poliuretánica para proteger contra el agua y manchas.

Es fundamental respetar los tiempos de secado indicados por el fabricante para evitar grietas o desprendimientos.

4.2. REVESTIMIENTO

Microcemento (gris claro) tipo sinteplast sobre revestimiento existente, siguiendo especificaciones punto 4.1.b., especialmente de limpieza y preparación de superficie base: rellenando las juntas con base niveladora, aplicar imprimación para superficies no absorbentes, usar malla de fibra de vidrio y sellar con poliuretano. Siguiendo los pasos:

- a) Limpieza y Revisión: Asegurar que los azulejos estén firmes; quitar piezas sueltas y rellenar. Limpiar grasa y polvo.
- b) Relleno de Juntas: Aplicar base niveladora o microcemento base con llana para nivelar las juntas de los azulejos. Dejar secar 24 horas.
- c) Lijado de Base: Lijar la base niveladora (grano 40 o 80) para obtener una superficie lisa.
- d) Imprimación (Primer): Aplicar imprimación puente de adherencia especial para superficies no absorbentes (tipo Primer Grip o EPOLAC) con rodillo para asegurar el anclaje.
- e) Malla de Fibra de Vidrio: Colocar malla de fibra de vidrio sobre la imprimación fresca para evitar fisuras, especialmente en paredes.

- f) Microcemento Base (2 manos): Aplicar la primera mano de microcemento base, dejar secar 6-24 horas, lijar y aplicar la segunda.
- g) Microcemento de Acabado (2 manos): Aplicar dos manos del color elegido, lijando entre capas (grano 120-220).
- h) Sellado: Aplicar dos o tres manos de hidrolaca poliuretánica para impermeabilizar, fundamental en baños

Para terminación colocar varilla tipo media caña o bisel de PVC.

4.3. ZOCALOS

4.3. a. Provisión y colocación zócalos en oficina de PVC

Previa a la colocación de los zócalos EPS blancos, deberá extraerse los zócalos existentes para ejecutar una primera capa o azotado impermeable de 2cm para nivelar la superficie debiendo quedar en línea y a plomo con referencia al muro.

La superficie por cubrir deberá estar firme, limpia, secas, libres de grasitud y polvo.

Se colocarán con un pegamento Base Adhesiva rellenedor Pro-Fix.

4.3. b. Zócalos cementicios. En piso con revestimiento baño, siguiendo las recomendaciones del punto 4.1.b del material, tipo, imprimación y malla para continuidad colocación terminación microcemento tipo sinteplast según se especifiquen en los mismos.

Se colocarán alineados con los paramentos de los muros, para lograr zócalos sanitarios se sugiere la colocación de varilla tipo media caña o bisel. Se cuidará especialmente la nivelación general y recíproca entre los elementos.

ÍTEM 5 – CIELORRASOS.

Generalidades.

El presente capítulo tiene por objeto determinar las normas y condiciones para la construcción del cielorraso suspendido de placas de yeso "Durlock", que deberá efectuar el Proveedor a su cargo y costo. Dado que los trabajos incluidos en el presente guardan íntima relación con tratamientos incluidos en otras secciones, el Proveedor tendrá en cuenta la complementación de especificaciones respectivas.

Todos los trabajos deben ser realizados por personal especializado, con capataces y/o técnicos idóneos que acrediten antecedentes en tareas similares.

El Proveedor estará obligado a ejecutar y considerar incluidos en su oferta todos aquellos trabajos que, aunque no se encuentren especificados en la presente documentación, resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos de acuerdo con los fines a que se destinen, teniendo especial cuidado en la solución de todos los encuentros y recortes del cielorraso propiamente dicho con elementos que se incorporan al mismo (artefactos de iluminación y de ventilación, etc.).

En el precio del cielorraso está incluido el costo de las aristas, nichos o vacíos que se dejen para embutir artefactos eléctricos y/u otros que se indiquen en los planos respectivos, asimismo se tendrá en cuenta la estructura sostén necesario para soportar el peso de los elementos a instalar.

Todas las superficies de los cielorrasos deberán quedar perfectamente terminadas, según las reglas del arte, asegurando que todas las superficies resultarán perfectamente planas y uniforme.

Especificaciones Técnicas Cielorraso Junta Tomada:

Los cielorrasos suspendidos serán realizados con una estructura metálica compuesta por Soleras y Montantes de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243:2004.

Las soleras se fijarán a muros enfrentados mediante tarugos de expansión de Nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40 mm.

Dicha estructura se completará disponiendo Montantes con una separación máxima de 0,40 m entre ejes, utilizando los perfiles solera como guías.

Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.

Por sobre estos Montantes se colocarán Vigas Maestras (Perfiles Montantes) con una separación máxima entre ejes de 1,20 m. Dicha estructura se suspenderá de losas mediante velas rígidas (perfiles Montantes) colocadas con una separación máxima entre ejes de 1,00 m.

Las Velas Rígidas se suspenderán de la estructura existente previa autorización de la Inspección de Obra mediante un encuentro en T, conformado con un tramo de perfil Solera, el cual se fijará a través de tarugos de expansión de nylon con tope N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40 mm.

A la estructura de Montantes cada 0,40 m., se fijará una capa de yeso Durlock Estándar de 12,50 mm. de espesor, fijándolas mediante tornillos autorroscantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz.

Las placas se colocarán de manera transversal a los perfiles Montante. Las juntas entre pacas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (rectos o rebajados) y deberán quedar trabadas.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación máxima de 25 a 30 cm. en el centro de la placa y de 15 cm. en los bordes que coinciden con el eje de un perfil.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y Masilla Durlock aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice.

Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneiras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de Masilla Durlock.

Se recomienda realizar un masillado total de la superficie, aplicando para ello dos manos de Masilla Durlock lista para usar y respetando el tiempo de secado entre ambas capas, quedando así una superficie apta para recibir terminación de pintura, iluminación.

Montaje:

- 1) Replantear la altura del cielorraso sobre las paredes perimetrales.
- 2) Fijar las soleras a las paredes que conforman los lados mayores del cielorraso, mediante Tarugos de expansión de Nylon N° 8 y tornillos de acero de 22 x 40 mm., colocados con una separación máxima de 0,60 m.
- 3) Ubicar los Montantes utilizando las Soleras como perfiles guía, con una separación máxima entre ejes de 0,40 m. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.
- 4) Ubicar las Vigas Maestras (perfiles Montante, con una separación máxima de 1,20 m. entre ejes. Las fijaciones entre perfiles se realizan con tornillos autorroscantes T1, punta aguja.
- 5) Realizar, en el caso de requerirlo, los esfuerzos necesarios para colocación de cajas de luz, bandejas, futura fijación de objetos pesados, etc.

6) Colocar los perfiles de terminación necesarios en aristas y juntas de trabajo, utilizando tornillos autorroscantes T2 punta aguja, colocados con una separación de 15 m.

7) Realizar el tomado de juntas con masilla Durlock y cinta de papel microperforada. Aplicar dos manos de Masilla Durlock sobre la impronta de las fijaciones y realizar el masillado de los perfiles de terminación.

Materiales:

Placas de yeso Durlock: sobre la estructura de perfiles se aplicará una capa de yeso **Durlock Estándar** de 12,50 mm. de espesor.

Las placas de yeso Durlock Estándar se fabrican según **Norma IRAM Nº 11.643**, las cuales poseen Sello IRAM de Conformidad. Clasificación de acuerdo al índice de propagación superficial de llamas según **Norma IRAM Nº 11.910-1: Clase RE2:** material de muy baja propagación de llama – índice de propagación entre 0 y 25 (Clase A, según Norma Brasileira ABNT ME-24). Ensayos realizados en el INTI.

Las placas utilizadas deberán cumplir las Normas IRAM 11.596: Prueba de impacto sobre probeta vertical y la Norma IRAM 11.595: Resistencia al impacto de bola de acero; ambos de ensayos de Resistencia Mecánica realizados por el INTI.

Se utilizarán placas macizas de roca de yeso bihidratado, módulo de elasticidad: tracción 54,175 Kg./cm², flexión 66,033 Kg./cm² y tensión de rotura: tracción 11,12 Kg./cm² y flexión 44,85 Kg./cm², revestida en papel de celulosa especial sobre ambas caras (papel de fibra resistente, 0,6 mm. de espesor y 300 gr./m²) de 1,20 m. de ancho por 2,40 m. de largo y 12,5 mm. de espesor.

Estructura: la estructura se construirá con perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricado según Norma IRAM IAS U 500-243:2004, de 2,60 m. de largo y moleteado en toda la superficie para evitar el resbalamiento lateral del tornillo y facilitar la autoperforación.

Perfiles Solera (horizontales – estructura de fijación): 30 mm. x 35 mm. x 30 mm.

Perfiles Montante (verticales – estructura principal): 35 mm. x 69 mm. x 30 mm., con perforaciones en el alma para facilitar el pasaje de instalaciones. Como sobremaestra cada 1,20 m. 35 mm. x 34 mm. x 30 mm.

Fijaciones:

Tarugos de expansión de Nylon Nº 8, con tope y **tornillos de acero** de 22 x 40 mm.: fijación de perfiles Solera y Montante a losa, hormigón o mampostería.

Tornillos T1 autorroscantes de acero punta aguja (doble entrada) de cabeza tanque arandelada (**Norma IRAM Nº 5471**), con protección de tratamiento térmico de terminación superficial tipo empavonado: fijación entre perfiles.

Tornillos T2 autorroscantes de acero punta aguja (doble entrada) de cabeza trompeta ranura en cruz (**Norma IRAM Nº 5470**), con protección de tratamiento térmico de terminación superficial tipo empavonado: fijación de placas a perfiles.

Banda selladora: en casos donde se requieran garantías de estanqueidad del ambiente, absorción de movimientos o aislaciones de vibraciones, se deberá colocar entre los perfiles perimetrales de la pared que están en contacto con obra gruesa y la misma, una banda de material elástico (polietileno expandido, polipropileno espumado, caucho o neoprene).

Productos para el tomado de juntas: las juntas entre placas se deberán tratar con **Cinta de Papel** microperforada, de 50 mm. de ancho, premarcada en el centro y Masilla Durlock. El tipo de masilla a utilizar podrá ser:

Masilla Durlock Lista para Usar: producto preparado para ser utilizado en forma directa, sin el agregado de ningún otro componente. Tiempo de secado: 24 (veinticuatro) horas.

Masilla Durlock de Sedado Rápido: producto en polvo, se deberá preparar con agua, sin agregar ningún otro componente. Tiempo de secado: 2 a 3 hs. Rendimiento: 15 kg. de masilla preparada cada 10 kg. de polvo.

Perfiles de terminación: las aristas de trabajo y encuentros con obra gruesa se resolverán mediante perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, de 2,60 m. de largo. Se fijarán a las placas mediante cemento de contacto o tornillos autorroscantes tipo T2.

Perfil Cantonera: se utilizará como terminación de aristas formadas por planos a 90°.

Perfil Angulo de ajuste: se utilizará para resolver juntas de trabajo en encuentros entre Paredes Durlock y obra gruesa.

Perfil Buña Z: se utilizará para resolver juntas de trabajo, en encuentros entre Paredes de Durlock y obra gruesa, logrando una buña de 15 mm. de ancho.

Cinta Flex Corner: se utilizará como terminación de aristas formadas por planos que formarán ángulos distintos a 90°. Se aplicará a la superficie de la placa con Masilla Durlock, siguiendo los mismos pasos que para el tomado de juntas.

5.1. Provisión y colocación de cielorrasos placas de yeso tipo durlock, con junta tomada en el sector del baño según corte esquemático tipo buña.

Se deberá proveer y colocar en la totalidad de la obra y enlace con ítem instalación eléctrica.

ÍTEM 6 – INSTALACIÓN SANITARIA.

Se proveerá dejar la instalación sanitaria completa de los trabajos (provisión de agua, desagües primarios y secundarios) del local sanitario funcionando:

6.1. Instalación de Desagüe Cloacal

I) CONSIDERACIONES GENERALES, OBJETO, NORMAS Y REGLAMENTOS.

1 - Toda obra ejecutada correspondiente a estas instalaciones deberá responder a toda Norma y/o Reglamento de Sameep (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial); OSN. (Ex Obras Sanitarias de la Nación), Municipio, IRAM., etc., vigente y cumplir cada una de ella como así las Reglas del Buen Arte de la Construcción.

2 – Los Planos de Proyecto, que forman parte de la Documentación Gráfica deben considerarse como un **Esquema de Instalaciones mínimas** previstas, por lo tanto, el Proveedor en su oferta deberá hacer constar fehacientemente la introducción de cualquier Obra Complementaria, que por **error u omisión existente en dicha documentación**, ya sea reglamentaria y/o necesaria para su correcto funcionamiento y/o cumplimiento de sus fines; sobre las cuales la Repartición no reconocerá adicional alguno considerándose que la adjudicación ha detectado las omisiones y/o errores y los ha contemplado en su oferta.

A los efectos de considerar la igualdad de condiciones de las ofertas, los oferentes se obligan a indicar en su propuesta de la oferta cualquier falencia detectada en dichos planos y que pueda alterar, en más o en menos, el costo final de las instalaciones.

3 - Por lo expresado en los puntos Anteriores, si el Proveedor notase la necesidad de ejecutar obras complementarias y/o no previstas, **no disminuyendo lo previsto**; deberá considerarlo en su oferta como alternativa, por lo que todo costo adicional será absorbido por la Proveedor sin

tener derecho o solicitar Adicional o resarcimiento de ningún tipo dado que se considerará/n obras incluida/s en su oferta. Deberá hacerlo saber expresamente en su Oferta (por Escrito) para consideración por parte del comitente.

4 – De surgir impedimentos de orden técnico constructivo que obliguen al Proveedor a introducir modificaciones en los esquemas de las Instalaciones elaborado, la misma está obligada a presentar a la aprobación de la Inspección de Obra, el o los croquis de modificaciones respectivos.

5 - Todo personal a cuyo cargo se encuentre la ejecución de las obras, deberá contar con los requisitos de “Capacidad e Idoneidad Necesaria”, dado que se trata de una obra de Primera Calidad, reservándose el Comitente (Inspección de Obra) el derecho de exigir su reemplazo de comprobar y/o considerar que no reúne dichos requisitos, como así también de muy Buena Conducta; dejando aclarado que el Personal a cargo de la ejecución de las Instalaciones deberá contar con la correspondiente matrícula habilitante ante SAMEEP.

II) MATERIALES - ACCESORIOS – OTROS

1 - Todo material (cañerías, artefactos, accesorios, broncearía, etc.) a utilizar deberán ser Aprobado por todo Organismo Competente y responder a las Normas IRAM correspondiente, debiendo llevar Marca y Aprobación “Grabada”; y en todos los casos ser de “Primera Calidad”. Así mismo serán de Calidad no Inferior a lo indicado en la presente documentación. Todos los materiales deberán ser nuevos, sin uso anterior y en óptimo estado a juicio de la Inspección de Obra. Todo material que no cumpla con los requisitos anteriores será retirado de la Obra, como así también todo material que se encuentre instalado será desmontado y retirado a exclusivo cargo del Proveedor, que no tendrá derecho a solicitar resarcimiento ni adicional alguno, ya que se considerarán causas imputables exclusivamente del Proveedor.

2 - Previo al inicio de las obras, el Proveedor deberá presentar a la Inspección: “Muestra de materiales, equipos, accesorios, etc.”, que propone instalar, los que una vez Aprobados, permanecerán en poder de la Inspección y devueltos al firmarse la Recepción Provisoria de las Obras y/o cuando se considere conveniente.

En caso de no cumplirse este requisito, toda obra ejecutada en estas condiciones será **Total Responsabilidad del Proveedor**, pudiendo ordenarse su demolición por causas imputables a la misma, sin que ello implique costo adicional alguno al Comitente.

Los trabajos a ejecutarse son:

6.1.a – Verificación de funcionamiento de cañerías primarias y secundarias de Instalaciones Cloacales. Incluye ventilaciones y acometidas de cañerías a cámaras s/PETP.- según Plano N° 02 y esquema correspondiente. Incluye accesorios y ventilaciones de corresponder.

La documentación que forman parte del presente legajo técnico debe considerarse como Esquemas de las Instalaciones Sanitarias mínimas previstas a ejecutarse, por lo tanto, el Proveedor en su oferta deberá hacer constar fehacientemente la introducción de cualquier Obra Complementaria, que por cualquier error u omisión existente en dicha documentación, ya sea reglamentaria y/o necesaria para su correcto funcionamiento y/o cumplimiento de sus fines; sobre las cuales la Repartición no reconocerá adicional alguno considerándose que la adjudicación ha detectado las omisiones y/o errores y los ha contemplado en su oferta.

Asimismo, se deberá realizar limpieza y desobstrucción de las redes y cámaras antes señaladas.

6.2 –Instalación de Agua fría - según Plano N° 02

6.2.a. Verificación y puesta en funcionamiento de cañerías de alimentación y de distribución para consumo. Suministro y colocación de accesorios y curvas para abastecer al local baño s/PETP. Incluye sifón PPA, LLP, conexiones e instalación de una canilla de servicio.

Se utilizará la instalación de agua interna existente en el predio del campus para el suministro de los locales húmedos proyectados.

Todas las pruebas y ensayos que se practiquen no eximirán al Proveedor de la prueba final de funcionamiento de los artefactos, debiendo facilitar a la Inspección de Obra, todos los elementos y personal que se requiera.

De artefactos colocados: se realizará con artefactos colocados con todos sus accesorios.

De funcionamiento: se practicará una vez terminadas en su totalidad las instalaciones y las obras civiles (revoques, pisos, revestimientos, etc.) y se dará al mismo carácter de Inspección General Final.

Todas pruebas deberán ser practicadas en presencia de la Inspección de Obra, sin perjuicio del Proveedor realice previamente y de todas aquellas que le sean requeridas por los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y/o Privados que le sean exigibles por los mismos y todas aquellas que se practiquen de contralor en cualquier momento y sin previo aviso.

Para la Inspección de colocación, debiendo permanecer las cañerías descubiertas, el Proveedor está autorizada a cubrir las mismas si en un plazo posterior de 96 (noventa y seis) horas hábiles de notificada la Inspección respectiva si la misma no se hace presente en Obra.

El Proveedor presentará para su aprobación por la Inspección de Obra, catálogo de cada uno de los accesorios, artefactos, griferías y todo material que prevea instalar en la obra.

La alimentación de agua se tomará de la cañería de distribución existente más cercana, **según Plano N° 02** realizando la conexión mediante una cámara de registro en la cual se ubicarán las llaves de cierre y una canilla de servicio, tal lo indicado en Planos e instrucciones impartidas por la Inspección de Obra. La alimentación se realizará con un diámetro mínimo de 19 mm. (3/4”), por lo que la cañería a conectarse deberá ser apta al efecto.

CAÑERIAS del servicio sanitario se realizarán con caños de polipropileno tricapa termo fusión, tipo Saladillo Hidro 3 o mejor calidad, con características de reducido coeficiente de dilatación, y las uniones termo soldables y roscables.

Se evitarán en todo el desarrollo la colocación de codos aprovechando la maleabilidad del material o en su defecto se utilizarán curvas. La puesta en funcionamiento se observará estrictamente según especificaciones del fabricante.

Las llaves de bloqueo serán de bronce pulido reforzado y en la entrada a cada local se utilizarán llaves de paso de bronce cromado, con campana y volante cruz cromo. Serán instaladas en forma horizontal y de manera de cortar el servicio de cada local en forma independiente del resto de la instalación.

VÁLVULAS – LLAVES DE PASO – CONEXIONES – CANILLAS DE SERVICIO

- a) Las Válvulas Esclusas (V.E.) serán de Bronce H.H. – FV- Mod. 0600 con volante de Aluminio.
- b) Llaves de paso (LL. P), válvula esférica de paso total de bronce 18 – Oregón FV - Mod. 0489.03/18 con campana de cromo y asiento de teflón.

c) Para conexiones de artefactos, accesorios, etc. se utilizarán “Flexibles Trenzados de Acero Inoxidable -MH-FV- Mod.0261” de la longitud necesaria.

d) Las canillas de servicio que se instalen en locales sanitario o en el exterior para limpieza serán del tipo para Manguera Aprobada Reforzada de bronce Cromo con cruz fija – FV Mod. 0436/15, las cuales serán instaladas en nicho de acero inoxidable.

6.2.b. Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de artefactos. Broncería y accesorios según PETP en Sanitario..

Las características, tipo, cantidad, etc., de cada y los accesorios previstos instalar responderán a lo indicado a continuación:

*** En Sanitario:**

Inodoro largo con mochila: Losa Blanca “Ferrum” – Bari. Cantidad = 1 (uno).

Asiento y tapa de madera alta densidad con herrajes metálicos. Cantidad = 1 (uno).

Grifería para lavatorio: FV-15 Cromo. “Allegro”. Incluye flexible trenzado de acero inoxidable FV de Ø19 mm. Bronce Cromo para desagüe con roseta y sopapa cromo con pilar y tapa con cadena bolilla. Cantidad = 1 (una).

Canilla de Servicio: con pico cromado para manguera Mod FV 0436/15. Cantidad = 1 (una).

Dispenser de toalla de mano: interdoblada de acero inoxidable (33,5 x 25 x 12 cm). Cantidad = 2 (dos).

Espejo Biselado: de 6 mm de espesor, colocado a plomo con los revestimientos, sujeto con grampas metálicas cromadas. Medidas en **Plano**.

Kit Fv Arizona Toallero Corto Percha Porta Rollo 0179.03/b1.

ITEM 7 – INSTALACION ELÉCTRICA

7.1. Verificación desde Tablero General

Se deberá verificar la instalación existente desde el tablero general del sector y agregar una termomagnética bipolar de 16 amp. para circuito Aire acondicionado existente, un toma de 20 Amp con caja exterior y una ficha macho de 20 Amp.

7.2. Provisión e instalación de frentes de cajas y cableado sector baño nuevo

Toda la cañería y cajas será de pvc semi pesada normalizada similar TUBELECTRIC y se instalará embutida en paredes y sobre cielorraso nuevo según Planos.

7.3. Provisión y colocación de artefactos de iluminación y tomas

Se proveerá e instalará cableado nuevo normalizado de primeras marcas. Para circuito de iluminación conductores de 2,5 mm. Para circuitos de tomas generales conductores de 2,5 mm. Para circuitos especiales conductores de 4 mm y para la protección de puesta a tierra conductor de 2,5 mm.

Se proveerán e instalarán 2 luces LED según imagen ilustrativa de 12 Watt luz neutra/cálida en el sector cielorraso sobre mesada baño.

Los tomas serán dobles y las llaves de luces serán de la marca JELUZ línea MITO completas con bastidor y tapas.

7.4 - Previsión y colocación de sistema para luz led espejo

Se proveerá e instalará (ver plano N° 2 adjunto) tira LED de 24 Watt luz neutra en el perímetro cielorraso y espejo como se señala en los planos adjuntos.



7.5. - Verificación y mantenimiento de aire acondicionado tipo Split existente.

Verificación y mantenimiento preventivo AA existente oficina..

ITEM 8 – PINTURA

Generalidades

Los materiales y procedimientos constructivos deberán respetar las normas IRAM. En caso de inexistencia o insuficiencia de dichas normas se utilizarán con carácter supletorio las prescripciones de ASTM.

Los trabajos de pintura general de la Obra comprenden todos los sectores intervenidos del Hangar, y se ejecutarán de acuerdo con las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de pintar. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

El proveedor tomará todas las precauciones necesarias a efectos de no manchar partes de los edificios existentes, pues en caso de que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza y/o reposición de los mismos.

Se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Tendrá que preparar todas las superficies que deban pintarse, corrigiendo los pequeños defectos, manchas o asperezas que pudieran tener.

- No se aplicará ninguna mano de pintura sobre otra mano anterior, sin dejar pasar un período de 24 (veinticuatro) horas para su secado.

- Luego de terminar la tarea de cada parte de la obra, se procederá a limpiar todo el sector, de tal manera de dejar libre de todo resto de pintura y del mismo modo se lavará cuando finalicen los trabajos.

- La última mano de pintura se dará después de que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan finalizado sus trabajos.

Todas las especificaciones sobre terminaciones superficiales, las establecerá la Inspección de Obra.

El Proveedor notificará a la Inspección de Obra, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiendo distinguirse una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor alguno el trabajo realizado, se dará la última mano después de que todos los gremios que entren en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Las pinturas serán de buena calidad y las marcas y tipos que se indiquen en cada caso, no

admitiéndose sustitutos ni mezcla de clase alguna con pinturas de diferentes calidades y/o marcas.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarás, etc.; el Proveedor entregará muestras a la Inspección de Obra para su aprobación. La elección de los colores estará a cargo de la Inspección de Obra.

Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Inspección de Obra quién podrá hacer efectuar el Proveedor y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

El proveedor deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en toda y en cada una de las estructuras a pintar, muestras de color, tono, y textura que la Inspección de Obra solicite.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de pintar y los trabajos se retocarán una vez concluidos.

Se deberá preservar la obra del polvo, lluvia, etc., debiéndose al mismo tiempo evitar que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura se haya secado completamente.

Nunca se aplicará la pintura sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin una preparación previa y adecuada, la que podrá ser un lijado profundo y un picado hasta la reconstrucción total del revoque. Si las superficies pintadas presentaran un aspecto deficiente, la Inspección hará dar un mayor número de manos para hacer desaparecer las imperfecciones o bien indicar que se rehaga el trabajo.

En cualquiera de los casos todos los gastos estarán a cargo exclusivo del Proveedor. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a la notificación a la Inspección de Obra previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de los materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos.

Cuando se indique "N" de manos será a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección de Obra.

Los trabajos a realizar son:

8.1. LÁTEX INTERIOR

Se procederá a pintar con Látex interior de calidad Alba o superior la totalidad de los locales objeto de la presente obra. Incluye neutralización de cales en revoques nuevos e Imprimación

- **Se aplicarán 2 (dos) manos mínimo de Látex Interior tipo Alba látex en colores a determinar por las Autoridades / Inspección de Obra.**
- **Imprimación de paredes: se aplicará 1 (una) mano de Fijador al Agua (tipocAlba) y según sus Especificaciones Técnicas o preparación de superficies.**

8.2. SINTETICO AL AGUA PARA CARPINTERIAS.

El Proveedor deberá ejecutar la pintura sintético al agua (Tipo Alba): Incluye preparado de superficies.

- **Se aplicarán 2 (dos) manos mínimo de sintético tipo Alba en colores a determinar por las Autoridades y/o la Inspección de Obra.**

- **Imprimación de paredes: se aplicará 1 (una) mano de Fijador al Agua (Alba) y según sus Especificaciones Técnicas.**

8.3. LÁTEX ANTIHONGOS PARA CIELORRASOS.

Se deberán pintar los cielorrasos de los Locales mencionados (oficina, antebañó y bañó). Incluye enduido y Fijador al agua para cielorrasos suspendidos de placas de yeso Durlock.

Se debe enduir toda la superficie con Enduido Albaplast. Sin diluir. Dejar secar 3 a 4 horas. Secado apto para lijar: 8 horas.

- Cuidar fundamentalmente las uniones de placas y tornillos que deben quedar totalmente disimulados.
- Se aplicará como mínimo 2 (dos) manos, lijando entre ellas y al final, a efectos de obtener una superficie totalmente lisa.
- Luego de quitar el polvo se aplicará 1 (una) mano de Fijador al agua, y previo secado de 4 horas, se aplicarán 2 (dos) manos de Alba Cielo Rasos Mate. Color blanco.

ITEM 9 – VARIOS

9.1. LIMPIEZA Y ENLACE DE OBRA.

Incluye la remoción de los materiales de demolición y la provisión de todos los materiales necesarios para el empalme de los trabajos a ejecutados con los existentes.

La limpieza de la obra se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que molesten la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas. Los lugares de trabajo deberán quedar, al finalizar cada jornada, en perfectas condiciones de orden e higiene.

Para tal fin el Proveedor deberá proveer contenedores que se ubicarán en lugares a especificar por la Inspección de Obra, corriendo por su cuenta el alquiler y/o provisión y el traslado de los mismos.

Enlace: unión de las obras nuevas con las existentes, arreglo de los desperfectos. Cuando las obras a ejecutar debieran ser unidas o pudieran afectar en cualquier forma a obras existentes, estará a cargo del Proveedor y se considerarán sin excepción en la propuesta que se acepta.

a) La reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en la parte existente.

b) La provisión de todos los materiales necesarios para unir las obras licitadas con las existentes. Todo el material provisto o trabajo ejecutado deberá ser de la calidad, tipo, forma y demás requisitos equivalentes y análogos a los similares previstos o existentes, según corresponda a juicio de la Inspección de Obra.

9.2 Provisión y colocación cortina, s/PETP..

Similares a las existentes, provisión y colocación, color a determinar por las Autoridades y/o la Inspección de Obra, según muestra del Proveedor.

9.3 Provisión y colocación espejo, biselado de 6mm.

Incluye enlace obra instalación eléctrica según imagen ilustrativa en Plano N°2.

9.4 Provisión y colocación bajo mesada baño

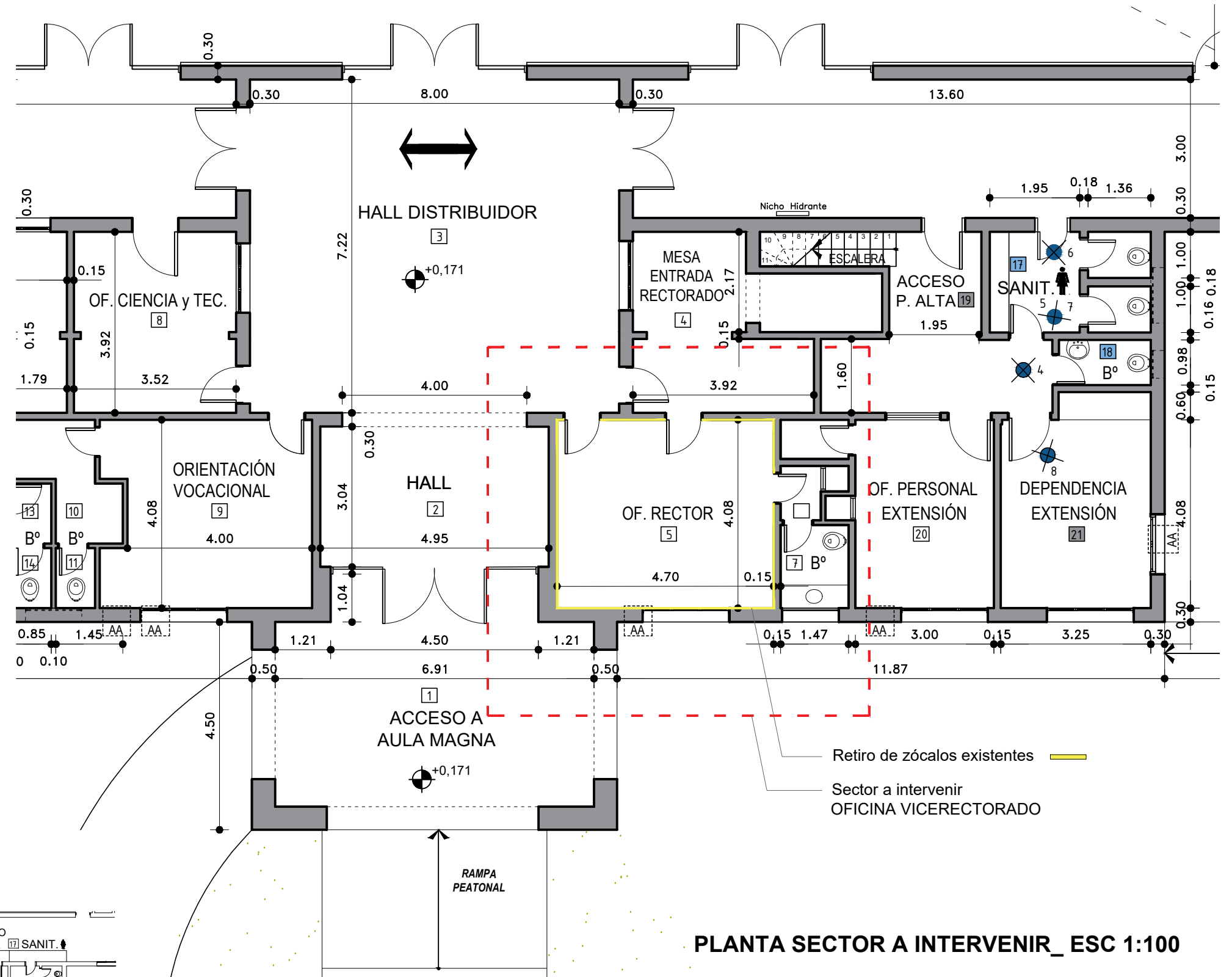
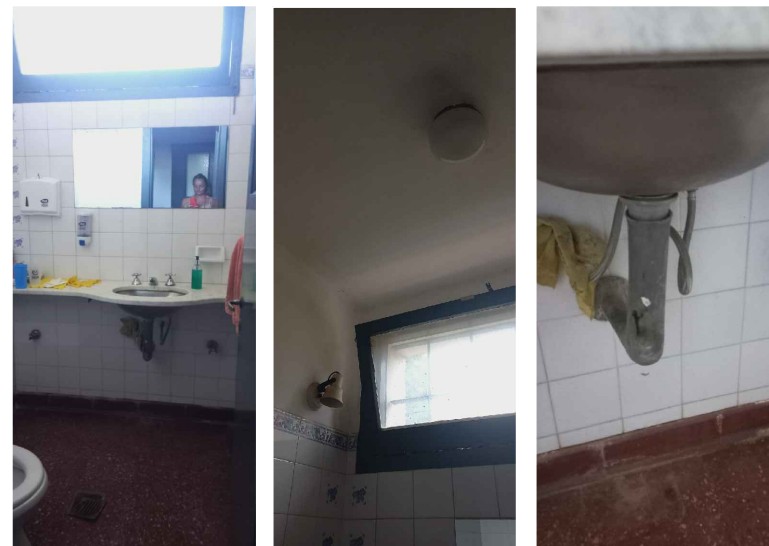
Incluye enlace obra según imagen ilustrativa en Plano N°2. Color a determinar por las Autoridades y/o la Inspección de Obra, según muestra del Proveedor.

DGEyP. CAMPUS RESISTENCIA.

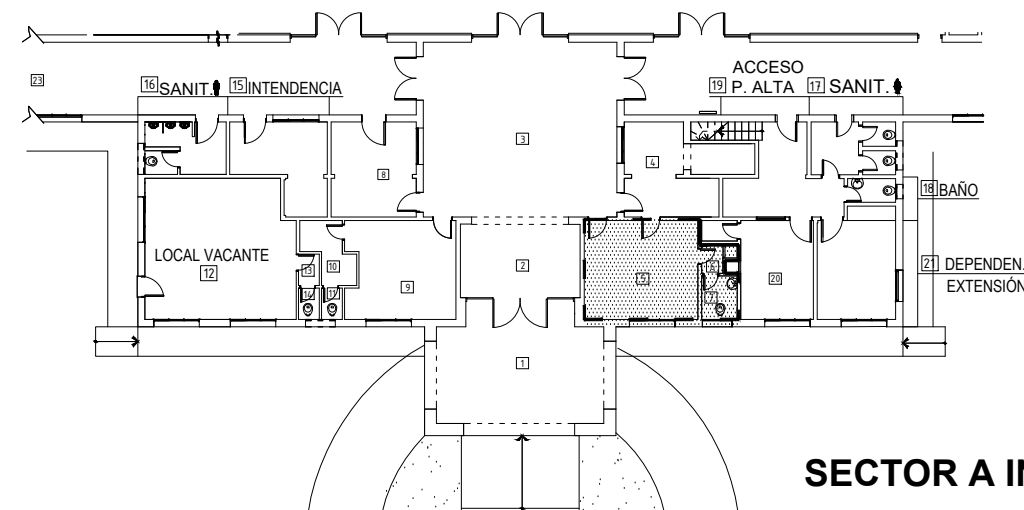
Abril 2026



Demolición y retiro de zócalos existentes



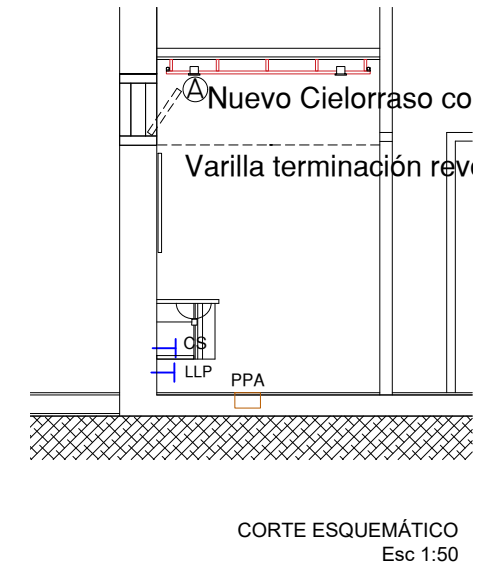
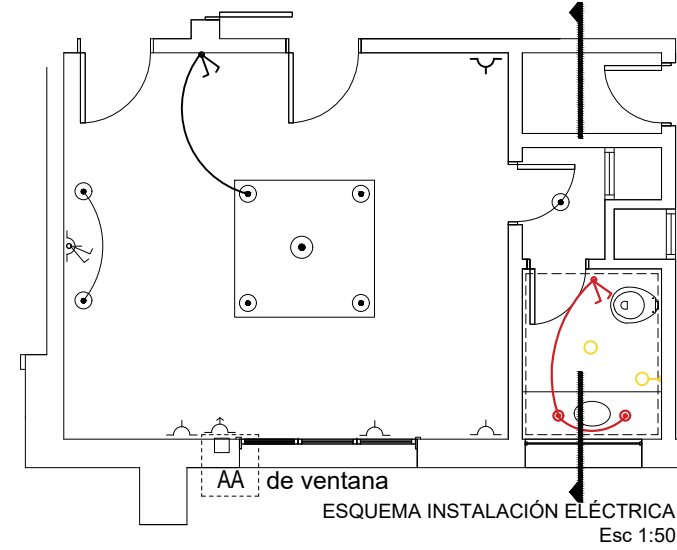
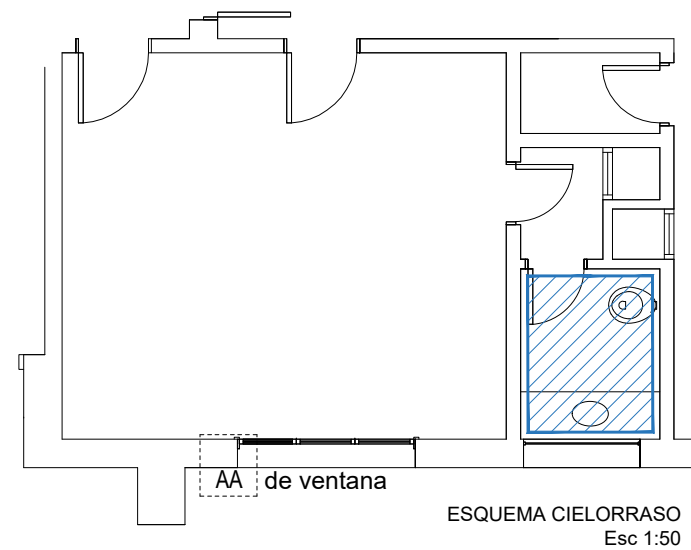
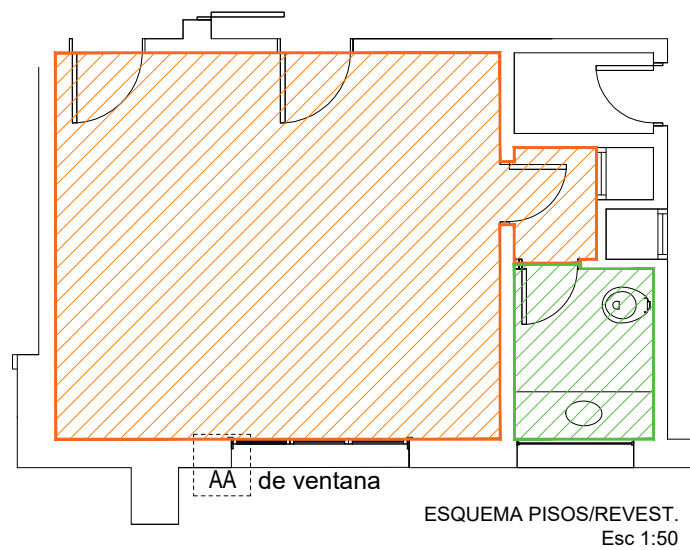
PLANTA SECTOR A INTERVENIR_ ESC 1:100



SECTOR A INTERVENIR_ ESC 1:250

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
 DIRECCION GESTIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS

SSICU Ing. Fabio Zeniquel	CAMPUS RESISTENCIA - UNNE	PLANO N°
DIRECTOR / REVISÓ Arq Gabriela Russo	PROYECTO REMDELACIÓN OFICINA y B° VICEDECANATO	01
PROYECTO RELEVAMIENTO DIBUJO Arq Ana Iorena Orcola Arq. Maria Fernanda Palomino	PLANO: RELEVAMIENTO Y DEMOLICIÓN	ESCALAS Varias
SE VERIFICARAN MEDIDAS EN OBRA		FECHA Abril / 2026



REFERENCIAS

- Colocación de piso sobre piso - Material: piso flotante -
- Colocación de Revestimiento sobre superficie existente - Material: Microcemento



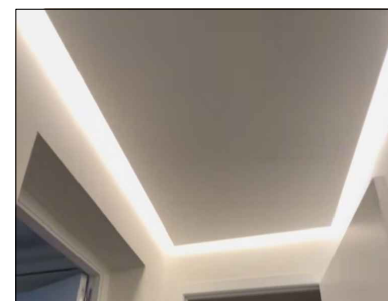
Piso Spc 5mm Vinílico Encastrable Click Alto Transito Manta (color a definir) en oficina y ante baño. Modelo a definir en obra junto a inspección.



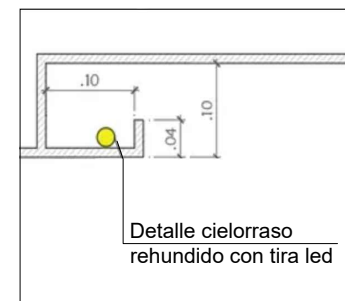
Microcemento a colocar sobre azulejos y piso baño (color a definir junto a inspección) previo limpieza de superficie, imprimación, tomado de juntas, colocación de manta/malla. Terminación hidrolaca.

REFERENCIAS

- Colocación de cielorraso de Durlock junta tomada con perímetro rehundido - profundidad a verificar en obra



Detalle nuevo cielorraso durlock junta tomada con rehundido perimetral y tira led con iluminación difusa. Profundidad a definir en obra (verificar apertura de ventiluz)



Detalle nuevo cielorraso durlock junta tomada con rehundido perimetral y tira led con iluminación difusa. En sector espejo dos spot 12w

REFERENCIAS

- ARTEFACTO TUBO LED 2 X 12 W TIPO GU10 SPOT DE EMBUTIR
- Existente
- Retirar
- Nuevo



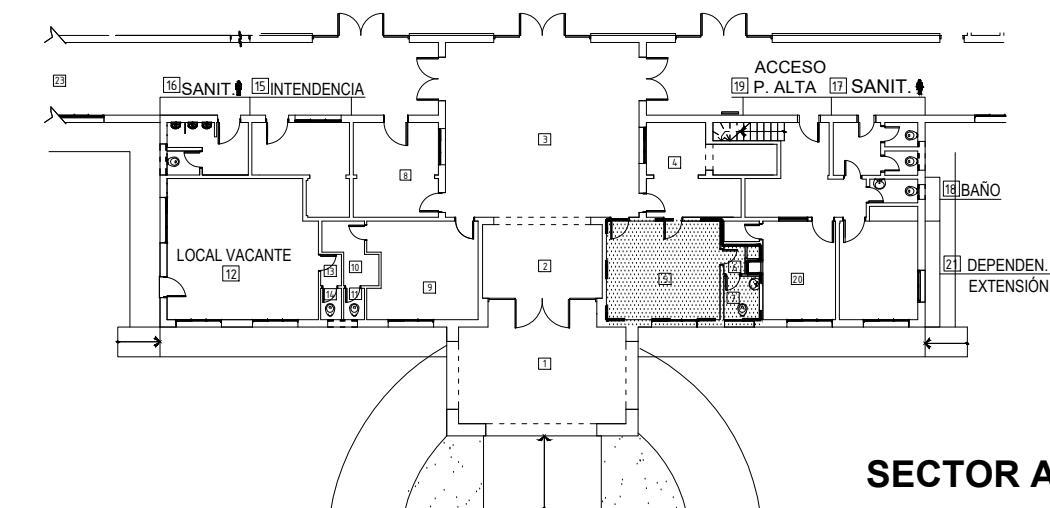
Spot 7w luz neutra/calida en cielorraso sobre el sector de mesada baño



Detalle espejo, retirado de pared, con estructura base e iluminación con tira led perimetral cálida



IMAGEN ILUSTRATIVA



NOTA_Sector a Intervenir:

Colocación de piso simil madera color. "Flooring Patagonia" sobre piso existente en oficina y ante baño; con colocación de zócalo EPC LINE Blanco.

Previo retiro de zócalos existentes y tratamiento de impermeabilización, en Baño revestimiento sobre azulejos existentes, pintura, provisión y colocación mueble bajo mesada, accesorios, ajustes eléctricos y otros s/PETP.

SECTOR A INTERVENIR_ ESC 1:250

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DIRECCION GESTIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS		CAMPUS RESISTENCIA - UNNE	PLANO N°
SSICU Ing. Fabio Zeniquel	DIRECTOR / REVISÓ Arq Gabriela Russo	PROYECTO REMODELACIÓN OFICINA y B° VICEDECANATO	02
PROYECTO RELEVAMIENTO DIBUJO Arq Ana Iorena Orcola Arq. Maria Fernanda Palomino	SE VERIFICARAN MEDIDAS EN OBRA	PLANO: PROPUESTA DE REMODELACIÓN	ESCALAS Varias FECHA Abril / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 12/04/2026 17:34:16

Cargado por: GABRIELA RUSSO



Sistema: sudocu

Fecha: 12/04/2026 17:34:17

Autorizado por: GABRIELA RUSSO